ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2019

En la villa de Campo de Criptana, a trece de Noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por el Secretario de la Corporación y la Secretaria de la Comisión Da Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Concejales:

- D. Angel Casarrubios Plaza
- D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.
- Da. Ma de los Angeles Pérez Abad.
- Da. Maria Dolores Cobos Manjavacas
- D. Manuel Carrasco Lucas-Torres.
- D. Manuel Sepulveda Manzanares
- Da. Julia Mercedes Leal Muñoz
- D. José Vicente Parreño Muñoz-Quirós

Secretaria:

Da. Carmen Castaño Melgares.

Ingeniero Técnico:

D. Ignacio Díaz Ropero-Cruz

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y diecisiete minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1°.- APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PASADO DIA ONCE DE OCTUBRE DE 2019.

Visto el borrador del Acta de la Sesion Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2019, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2°.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

PRP2019/726, Expte. Ref. G. Nº2019/2955, Licencia Urbanística de Demolicion de vivienda unifamiliar y cerramiento de solar con emplazamiento sito en calle Travesía Fontanilla nº 10 c/v a calle Huerto Pedrero, con un presupuesto de ejecución material de 3.590,31 €, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

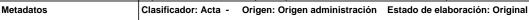
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283











04/12/2019



- 1º. Las señaladas en los informes técnicos.
- ▶ PRP2019/732, Expte. Ref. G. Nº2019/767, Calificacion Urbanística y Licencia Integrada de Actividad y Obra para "Proyecto de Instalacion de "Proyecto de Instalación Fotovoltaica de 2 MW conectada en MT (15KV) a Red Distribución Compañia", con emplazamiento en las parcelas 112 y 224 del Polígono 99, suelo clasificado como rústico de reserva, con un presupuesto de ejecución material de 517.721,65 € de Campo de Criptana. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
 - 1º. Las señaladas en los ingores técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

3°.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA **ALCALDIA**

- PRP2019/740.- Propuesta aprobación Comunicaciones Previas para la ejecución de obras.
- > PRP2019/741.- Propuesta aprobación Solicitudes de devoluciones de fianzas/avales.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

4°.-OTROS ASUNTOS:

> Por el Presidente se toma la palabra para dar cuenta de la Licencia Urbanística concedida por Resolucion de Alcaldía nº 2019/1106, para reparación de cubierta del Santuario del Santísimo Cristo de Villajos, concedida a su Hermandad, dada la urgencia en los plazos para la tramitación de una subvención.

Los miembros de la Comision Informativa quedan enterados y conformes.

> FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: se expone por el Presidente que ha tenido entrada una solicitud para la tala de unos arboles sitos en calle Quero nº 8, por el promotor de una licencia urbanística para la ejecución de una vivienda en dicho emplazamiento. Consultado el Servicio Municipal de Jardines, consta informe emitido al respecto donde se propone por el Encargado Acctal, que una vez se comunique el inicio de dichas obras, se procederá de inmediato a la poda del ejemplar, concretamente de la especie MELIA.

Los miembros de la Comision Informativa, habiendo quedado enterados dictaminan favorablemente y de forma unánime su conformidad con la propuesta del Encargado de Jardines.

> Informar de las memorias que se están elaborando: toma la palabra el Presidente para informar de las siguientes memorias en fase de desarrollo:

a). Recuerda que el Plan Extraordinario de Obras de la Diputacion Provincial , ya

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



CARMEN CASTAÑO MELGARES

Url de validación

vino su aprobación y que se acometerán en breves ya que están recién adjudicadas: el Parque Infantil en la Plaza; la colocación de diferentes elementos en la Pista polideportiva; y el vallado del Pozo Hondo.

- b).Informa también que la Diputacion Provincial, nos ha aprobado una subvención nominativa de 120.000,00 € para obras e infraestructuras con los que se pretende ejecutar el "asfaltado y pintura del asfaltado del Pósito".
- C). Continúa explicando que hay otra subvención de la Junta de Comunidades entre unos 50 y 60 mil €, también para infraestructuras y que en cuanto tenga los proyectos a los que se destinarán los presentaran en Comision.
- d). Aclara que actualmente con las maquinas de Consermancha, se están haciendo diferentes arreglos, ayer la campa de Camiones y el solar del aparcamiento del Centro de Salud y hoy estarán en el solar municipal de calle San Luis con Enrique Alarcón para uso de aparcamiento.
- e). Informa también que la Junta de Comunidades, hace un programa de inversiones con una duración de 4 años para los colegios y que se tiene previsto realizar un gimnasio en el C.P Sagrado Corazón, pero que para que sea de unas dimensiones razonables, este Ayuntamiento esta trabajando para obtener un solar colindante a través de una permuta.

Los miembros de la Comision Informativa quedan enterados.

5°.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

- ➤ El Concejal D. Jose Vicente Parreño, pregunta si hay algo programado para el C.P Virgen de Criptana,:
 - El Presidente le informa que la JJCC, tiene programado hacer una intervención en el Gimnasio del Colegio, aproximadamente le destina unos 180 mil euros, pero si cabe la posibilidad una vez revisado por sus técnicos el reformar el gimnasio, se hará.
 - Tambien tienen proyectado reformar los baños y reformar y pintar el patio del C.P del Virgen de la Paz.
- > La Concejal Da. Julia, pregunta si se intervendrá en el Centro Ocupacional;
 - El Presidente, el explica que se tiene previsto una inversión en el comedor del Centro, tanto para ampliarlo como para dotarlo de los medios imprescindibles para dicho uso, pero no se sabe cuando se hará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta y siete minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

V° B° EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real





